

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 17 HORAS CON 07 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.
- 4.- Clausura de la Sesión.

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador del ayuntamiento Rafael Alonso Soto Juárez y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Con 14 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.

Síndico Municipal José Saúl Bautista buenas tardes compañeras, compañeros, pues informarle Presidenta, que la comisión de hacienda responsable de emitir el dictamen que es materia de análisis y votación de esta sesión, no ha terminado los trabajos relativos al mismo, aunque ya se avanza en una sesión anterior, no ha sido posible concluir, por lo que le solicito que, en término del artículo 73 del reglamento que a la letra dice; la discusión de los dictámenes no podrá suspenderse sino por acuerdo económico del Ayuntamiento, y en su caso, deberá reanudarse en la misma sesión, previo receso que se acuerde para la consulta de asesores o documentos.

Regidor Rafael Alonso Soto sugeriría votar el punto, el que esté de acuerdo a favor, el que este en contra, votar en contra, porque para eso nos citaron, en la convocatoria está un punto que dice; análisis, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, es el punto de la sesión, sugeriría votarlo, salvo que tengan otra opinión.

Síndico Municipal José Saúl Bautista de mi parte, yo no podría votarlo en este momento, porque estaríamos contraviniendo el procedimiento que está especificado en la Ley Orgánica en el 95 quinquies, quien desee hacerlo, adelante.

Regidor Rafael Alonso Soto solo que el punto aquí no menciona el dictamen de la comisión de hacienda, aquí dice análisis, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, entonces no es la probación del dictamen de la comisión de hacienda.

Síndico Municipal José Saúl Bautista en ese sentido tiene razón, pero se trata de lo mismo, ósea de cualquier manera se debe de presentar un dictamen, no hay posibilidad de la Ley que nos permita votarlo así, repito están en libertad de quien desee hacerlo, pero apercibidos estamos de lo que manda la Ley.

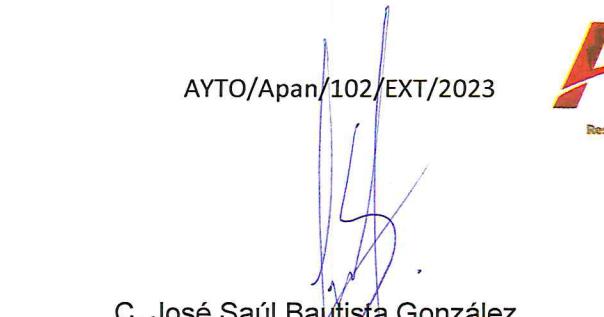
Con 6 votos a favor y 8 abstenciones no se aprueba la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

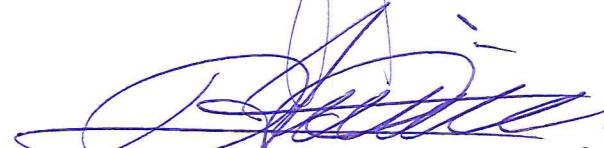
No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Centésima Segunda Sesión Extraordinaria, siendo las 17 horas con 15 minutos del día 14 de Septiembre del año 2023, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

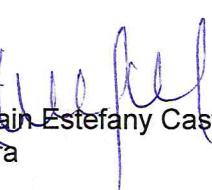
AYTO/Apan/102/EXT/2023


C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidente Municipal.


C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador


C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora


C. David Ortega Madrid
Regidor


C. Kibsaín Estefany Castillo De Lucio
Regidora


C. Gabriel Campos Luna
Regidor


C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.


C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor


C. Yeny Hernández Cortes
Regidora


C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor


C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora


C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor


C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor


C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora